

VIDA LOCAL

LA SITUACION ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO

Hay que reorganizar los servicios recaudatorios

Viene atravesando el Ayuntamiento de Granada una situación económica verdaderamente difícil. Y esto, en plena vigencia del presupuesto municipal, cuando aún no han sido movilizadas todas las fuentes de recaudación ni están agotadas las fuentes de ingreso más considerables, pues algunas de ellas permanecen intactas.

La prueba de este agobio económico está en el hecho, francamente sensible, de haber tenido que recurrir a dos operaciones de crédito por cantidades sin importancia, pero indispensables para sufragar atenciones del momento. Ya es lamentable que un Ayuntamiento como el de Granada tenga que buscar precipitadamente cien mil pesetas para salvar una difícil situación. Pero sería mucho más deplorar que no se desajera por completo el horizonte de la hacienda municipal en un corto plazo de días.

¿Cuáles son las causas originarias de esta crisis que agobia al Ayuntamiento? Pongamos que una parte corresponde al ensayo de un presupuesto confeccionado a base de apegos arbitrarios gracias a la supresión del impuesto de Consumos. Pongamos también que otra parte de la crisis es atañerá al aumento considerable que han experimentado los gastos de personal y obras. Pero hay que señalar también como causa primordial la desorganización que se advierte en los servicios recaudatorios. Y este es el aspecto principal del problema; este es el que urge resolver sin más dilaciones para evitar que las dificultades de hoy se conviertan mañana en verdadera bancarrota.

Precisamente, en la sesión extraordinaria de ayer quedó esbozada esta cuestión, que se planteará con mayor amplitud en el momento oportuno. Inició el tema el señor

Sanz Blanco. Luego, el señor Ortega Molina, al explicar su voto negativo respecto a la operación de cien mil pesetas, señaló la ausencia de una eficaz organización en el cobro de los arbitrios municipales. Y por último, el presidente de la comisión de Hacienda señor Corro, fijó más concretamente los términos del problema, presentando varios casos creditivos de una desorganización que importa mucho remediar con toda rapidez y eficacia. Esperamos que este asunto se plantee, aclare y resuelva como corresponde a un problema de tal importancia.

Esto explica la crisis económica del Ayuntamiento cuando va mediado el presupuesto municipal. El Ayuntamiento no ha puesto en juego todos sus recursos ni ha organizado un sistema recaudatorio verdaderamente eficaz para desenvolverse en un plano de normalidad económica. Las manifestaciones que ayer hizo el señor Corro así lo acreditan. Y no hay que pensar ni por un momento que la Corporación municipal pueda seguir por ese camino.

Es indispensable y urgente reorganizar lo que está desorganizado y remediar lo que exige inmediato remedio. El Ayuntamiento de una ciudad como Granada no debe seguir recurriendo a operaciones de crédito por cantidades relativamente pequeñas para salvar situaciones momentáneas y difíciles. Hay que normalizar el estado de la hacienda poniendo en actividad todos los recursos que concede el presupuesto de ingresos y restringiendo los gastos con un criterio de inquebrantable austeridad. Hay que dar una organización perfecta a los servicios de impuestos y arbitrios para librar al Municipio de esos agobios que van contra su crédito y contra la buena marcha administrativa de la Corporación municipal.

El Consejo Nacional de Sociedades Económicas de Amigos del País

Celebrado en Madrid, en Junio último, el décimo Congreso de dichas Sociedades, y constituida la Federación de ellas, fue elegido el Comité ejecutivo, y acordada la constitución de un Consejo Nacional, como uno de los órganos de la Federación formado por dicho Comité y un representante de las Sociedades Económicas de cada una de las regiones de España.

Figuran como pertenecientes a Andalucía: Granada, como más antigua, pues se fundó en 1776; Jaén, en 1796; Córdoba, en 1815; y Almería, en 1818; siendo declarada cabeza de región Granada, en cuyo Consejo Económico ha de tener lugar el próximo día 4 de Septiembre, a las seis de la tarde, la elección del vocal correspondiente a esta región, debiendo concurrir los presidentes o delegados por las tres Sociedades restantes (pues se ignora si existen legalmente las de Vera, Aguilera, Cádiz, Lucena, Motril, Baza, Marbella y Baena) provistos de sus certificaciones credenciales y de las listas de sus socios que satisfagan y estén al corriente en el pago de sus cuotas, verificándose el escrutinio por el Comité ejecutivo.

La Sociedad Económica de Granada ha designado candidato para dicho puesto de representante de la región en el Consejo Nacional de Sociedades Económicas de España a don Miguel Pizarro Zambrano, secretario general de dicha Sociedad.

DE LA DIPUTACION

Oposiciones a practicantes

Ayer tarde comenzaron en el salón de actos de la Diputación provincial las oposiciones para cubrir las plazas vacantes de practicantes de la Beneficencia.

Presidió el Tribunal D. Francisco Román.

Para las Colonias escolares

La Junta directiva de la Asociación de Funcionarios de la Diputación provincial ha acordado contribuir a la suscripción abierta por el Ayuntamiento para las Colonias escolares con la cantidad de cincuenta pesetas.

Dicha suma ha sido ya remitida a su destino.

El Sindicato de Funcionarios y Obreros Municipales

Para anoche estaba convocada la asamblea del Sindicato de funcionarios y obreros municipales.

Como el acto no se pudo celebrar por no haberse cumplido determinados requisitos, quedó aplazada la reunión hasta nuevo aviso.



Picas, vencedor de la categoría de si-
decars en la primera carrera en Cues-
ta de San Gines de Vilasar.

LO INTOLERABLE

LA INSPECCION DE ABASTOS

Suele ser cosa frecuente en Granada que los inspectores municipales de Abastos se vean agredidos de palabra y algunas veces de obra por vendedores a quienes se les recogen artículos por hallarse en malas condiciones para el consumo.

Ayer mismo, según se nos dice, se produjo en la Pescadería uno de estos lamentables espectáculos. Los inspectores, en cumplimiento de su misión, recogieron cierta cantidad de pescado que estaba en pésimas condiciones, y la vendedora promovió el escándalo correspondiente, dirigiendo a los funcionarios municipales los más violentos insultos.

Ante hechos de tal naturaleza, lo primero que deseamos es estimular a los inspectores de Abastos para que sigan ejerciendo con todo rigor y eficacia la importante función que les ha encomendado el Municipio en beneficio de la salud pública. Pero además, es indispensable que la autoridad municipal les preste la cooperación debida para que tales agresiones queden sancionadas de modo inmediato y ejemplar.

No se puede admitir que el abastecedor a quien se le encuentra en flagrante delito de agresión en tales términos de agresividad ante los funcionarios que cumplen tan importante misión.

Algabeño a la cárcel

Sevilla 1.—Ha sido detenido y en-
carcelado el torero Algabeño.

EN LA DIPUTACION

La reorganización sanitaria y pedagógica de la Colonia Provincial Infantil

Una interesante propuesta del Sr. Fernández Montesinos

A la una y media de la tarde celebró sesión la Comisión Provincial, presidiendo el señor Gómez Román a los señores Fernández Montesinos, Tovar Martínez, Pedrosa Rodríguez, del Moral Rodríguez, Enciso Pérez, García Vicente y el secretario señor Torres Callejas.

Acuerdos adoptados

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar diversas cuentas, presupuestos y facturas y certificados de obras.

En solicitud de licencia ilimitada que presenta el ayudante de Obras públicas provinciales, don Rafael Illeras, se acuerda concederle la excedencia.

Enviada por el administrador de Rentas públicas, se aprueba la decima de los cupos correspondientes por rústica a los pueblos de la provincia.

El Juzgado de Albuñol ofrece el sumario que instruye por esta causa el número 35 de 1932, y se acuerda no mostrarse parte en el mismo ni renunciar a la indemnización que en su día pueda corresponder a la Corporación provincial.

Se desestima instancia de don Juan Díaz García sobre el pago de estancias por accidente del trabajo, y se acuerda que las abone.

En cambio se estima la reclamación que por igual motivo ha deducido don Rafael Aranda, acordándose cancelar la cuenta que por estancias le resultaba.

Se nombra sirviente del Hospital de San Juan de Dios a Cristina Vilodres.

Se acuerda devolver las cartillas de ahorro postal, propiedad de los asilados que fueron del Hospital, Antonio Trenzado y Francisco Carmona.

De conformidad con la propuesta del diputado señor Gómez Román, instructor del expediente formado al ayudante de enfermero del Hospital de San Lázaro, Francisco García Cuéllar, se acuerda no haber lugar a más corrección que una amonestación para que extirpe el celo en el cumplimiento del servicio.

Se aprueban los proyectos reformados de nuevos caminos, desde Chimeras a Chauchina, y de Puebla Don Fadrique a la cortijada de Montilla, importante, respectivamente, 105.757 pesetas y 357.391.

Se aprueba también la liquidación practicada de las obras realizadas por el Ayuntamiento de Benafá de las Villas, en el camino del pueblo, y que asciende a 105.757 pesetas 80 céntimos, de las que el saldo de

15.000 pesetas se abonará al dicho Ayuntamiento.

En expedientes seguidos contra don Sebastián Puga y don Rafael Velasco, por haber satisfecho menos de la cuota que les correspondía, se acuerda la sustitución de tarifas y el recargo a cada uno del 100 por 100 del valor de la cuota respectiva, dándose un plazo de cinco días para que abonen este recargo.

Se nombra encargado de las labores y cuidado de jardines de la Colonia de los Ogijares a Francisco Díaz Hernández.

Acuérdase que durante el tiempo que estén en la Colonia de Almuñécar los niños asilados, se les abone a los médicos de aquel pueblo, que estaban nombrados para la asistencia médica de los niños referidos, los emolumentos que percibían.

Una interesante propuesta y acuerdo sobre el nuevo régimen de enseñanzas en el nuevo establecimiento mixto de Los Ogijares

El señor Fernández Montesinos, diputado visitador del nuevo establecimiento mixto de Beneficencia, enclavado en término de los Ogijares, da lectura a una propuesta sobre el nuevo régimen de servicios y educación que ha de implantarse en el citado establecimiento, cuya propuesta es aprobada por unanimidad, concediéndose a su autor, a petición del señor García Vicente, un voto de gracias.

Dice así la propuesta del señor Fernández Montesinos:

«La organización sanitaria y pedagógica que existe en el establecimiento mixto de Beneficencia «Colonia provincial infantil», la consideramos deplorable y perjudicial, exigiendo imperiosamente una honda transformación en armonía con las nuevas orientaciones médico-pedagógicas que deben regir esta clase de establecimientos, y los que hay que dar un adecuado sentido social, huyendo del exclusivo fin benéfico que hasta aquí han tenido.

Con el fin de no cansar la atención de los señores diputados, solamente indicaré algunos detalles que demuestran el grado de desorganización que existe; pues la enumeración minuciosa de todos los defectos haría interminable este escrito. Baste indicar que se ha podido comprobar que existen niños cuya filiación se desconoce; que en la escuela donde se siguen los más antiguos y rutinarios procedimientos pedagógicos, se encuentran mezclados niños de capacidad intelectual diferente en extremo y anormales de tipo físico como ciegos, con los cuales hay que seguir métodos especiales. Las niñas no reciben la educación e instrucción a la que tienen derecho y merecen, pues la mayor parte de ellas son dedicadas a servicios y trabajos mecánicos que dificultan completamente la formación que debe perseguirse en estos centros.

Antes de hablar de métodos, procedimientos o nuevas formas de enseñanza, es imprescindible y fundamental proceder al estudio y clasificación de los niños. Para esto, es necesario hacer minuciosamente el reconocimiento médico y psicológico del niño a su ingreso en el establecimiento, así como una investigación detenida, metódica y discreta de sus antecedentes familiares, patológicos y de ambiente social. Esto lleva consigo la formación de una ficha donde se consignen todos los datos recogidos, que ha de ser por tanto la historia completa del niño en su aspecto médico-antrópico-psíquico y social.

Los reconocimientos se repetirán cuando sean necesarios y al mismo tiempo se irán anotando los resultados obtenidos en la labor diaria de la escuela.

Debe establecerse la coeducación, sistema educativo que sufrió en todo tiempo los ataques de muchos enemigos y que hoy cuenta con la simpatía y apoyo de los más, pues no existen razones para separar los niños de las niñas a la hora de educarlos e instruirlos, cuando precisamente debemos buscar el conocimiento íntimo que da la convivencia desde los primeros años de la vida.

Ni razones morales ni pedagógicas pueden oponerse al éxito ya experimentado de la coeducación; sólo espíritus mezquinos y pseudoreligiosos pueden ser los detractores de este sistema educativo, que casi nadie contradice seriamente.

Una amplia y detallada organización escolar señalaría los trabajos que pueden hacerse en común y los que son específicamente característicos de cada sexo, y que habrían de hacerse separadamente.

Queriendo romper con lo que hasta aquí han sido estas instituciones, la acción educativa no ha de limitarse a las horas de clase, sino que ha de ser algo constante y permanente.

Hay que dar a la educación un amplio contenido social y la preocupación que la educa ha de ser no olvidar que a los niños los preparamos, más para ser útiles a la sociedad de la que forman parte, que para sí mismos, procurando sembrar ideas de cordialidad y mutua ayuda.

Esta continuidad y permanencia en la educación ha de reflejarse en todos los momentos de la vida en común (comedor, juegos, roperos) que en las instituciones de enseñanza que no tienen este carácter de internado, son las llamadas instituciones circunscritas que se organizan hasta aquí con fines más benéficos que educativos.

Es de absoluta necesidad la creación de una clase de tipo maternal que satisfaga completamente el deseo que debe ser para todos de apartar de la conciencia del niño la sensación de abandono, estableciendo pequeñas secciones sometidas a personas de especiales condiciones que lleven a los niños la idea del hogar.

Esto que hay que practicar con niños de la primera infancia debe dejarse un sedimento de afecto hacia el establecimiento, donde habrán de continuar su desarrollo físico, intelectual y moral.

Resultado indispensable de la selección psíquica y fisiológica que ha de realizarse, es la implantación de la escuela de anormales, donde puedan ser atendidos tanto social como pedagógicamente los tarados mentales.

Desde los doce a los catorce años, (CONTINUA EN 3.ª PAGINA)

DESPUES DE LOS SUCESOS

NO ES NECESARIO DISOLVER NADA

Bastará con reorganizarlo todo

¿A quién se le ha podido ocurrir que el Gobierno haya pensado en disolver el Ejército? ¿Ni por qué ni para qué tiene que disolverse el Ejército? Para reorganizarse, no; porque reorganizándose está, y con bien probada eficacia de la reorganización; por ser un peligro para la República, tampoco; porque los hechos acreditan que no hay tal peligro. El día 10 de Agosto no se movieron en Madrid más soldados que un pelotón de ellos engañados por unos oficiales de caballería. Más que soldados, propiamente dichos, eran asistentes, criados de los oficiales demandados... La guarnición de la capital de España permaneció en sus cuarteles. Y si en algún regimiento se intentó la sedición, bastó que dos sargentos se opusieran a ella para que los oficiales sediciosos tuvieran que escapar como pudieron...

Y lo mismo en provincias. Es únicamente en Sevilla donde la guarnición se dejó envolver en los planes del sublevado; pero es porque se le asegura el triunfo de la sublevación, sin necesidad de sacar las tropas a la calle; es porque se le dice que el 10 de Agosto de 1932 es otro 13 de Septiembre de 1923; es porque Sanjurjo tenía muchos amigos en aquella guarnición y porque el cuarto tercio de la Guardia civil le manda un íntimo del sublevado; es, en fin, porque no se dijo la verdad a la guarnición. Cuando ésta supo lo ocurrido por Unión Radio, que dio en sus emisiones el discurso del señor Azaña en el Congreso, depuso inmediatamente su actitud, abandonando al general... Y nada en el resto de las guarniciones, de no ser algún incidente, como el de los sargentos del 31 en Madrid, que bastan por sí y ante sí para que los oficiales comprometidos fracasen en su loco empeño.

Comprenderíamos que se hablara de la conveniencia de disolver el Ejército si hubieran llegado a darse batallas como la de Alcolea; pero si todo lo ocurrido se reduce a la revuelta en Madrid de una pequeña parte de la oficialidad monárquica, ¿habría que se pusiera los uniformes para que se pudiera hablar de una sublevación militar, ¿qué razón hay para complicar al Ejército activo, al que está en filas, al que no se ha desbandado? No se sublevó ni un solo regimiento, ni un solo batallón, ni una sola compañía. Será más o menos monárquica la oficialidad;

inspirarán más o menos confianza los coroneles y los generales con mando, que, naturalmente, proceden de la monarquía, pero están reducidos a la impotencia por otros elementos que son republicanos y que no dejan hacer. Lo están, además, por las clases de tropa y por los soldados que tienen conciencia de su responsabilidad y que no quieren encender una guerra civil, una lucha entre hermanos.

No he temido nunca a las sublevaciones. Y menos que nunca ahora. Comprendo que el militarismo, el clericalismo y el capitalismo agrario harán cuanto puedan, y es mucho lo que pueden para promover una sublevación. No faltará un coronel o un general, más o menos loco, que se deje seducir por las sugestiones de esos elementos enemigos de la República; pero no tendrá tiempo ni para pasar huyendo la frontera...

No hay, pues, por qué disolver el ejército. Jamás ofreció tantas garantías como ofrece hoy contra las sublevaciones. Lo del día 10 de Agosto lleva consigo varias penas de muerte. No se fusilará a nadie; pero el «pronunciamiento», la «militarada», el «golpe de mano», esos han quedado vacantes y bastaría una intencional cualquiera para enterrarlos definitivamente.

No hay que disolver nada. Lo que precisa es reorganizarlo todo. En el Magisterio hay maestros que no sienten el laicismo en la enseñanza; en la Magistratura hay jueces y magistrados que no hacen más justicia que la que les mandan hacer los protectores que tuvieron en el antiguo régimen; en la Administración pública hay muchos funcionarios que son francamente derrotistas y que no prestan al régimen los servicios que deben prestar; y lo mismo en el Ejército y la Marina, y en todas las dependencias del Estado.

Y sin embargo, a nadie se le ha ocurrido que se disuelva el Magisterio y la Magistratura y los cuerpos de la Administración pública... ¡República! Este es lo que hace falta. Cuando se puso a la firma del jefe del Estado un decreto sobre la libre separación del funcionario, no sólo lo firmó, sino que lo rubricó, según se dice, con estas palabras: —Sí, sí; es necesario republicar la República.

Y en caso estemos. Francisco VILLANUEVA Madrid.

Disposiciones oficiales

QUEDA EN SITUACION DE DISPONIBLE EN MADRID EL GENERAL CABANELLAS

EL EXGOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA, SR. VARELA VALVERDE, A DISPONIBLE GUBERNATIVO

Prórroga del plazo de matrícula en todos los centros oficiales de Enseñanza

Del «Diario Oficial»

Madrid 1.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta las siguientes disposiciones:

Proyecto de ley sustituyendo los apartados sexto, séptimo y octavo del artículo sexto de la ley de 13 de Mayo último.

Disponiendo que el personal administrativo contratado como eventual o temporero que presta actualmente servicio en oficinas, hospitales, laboratorios y dependencias militares, pasará, si lo solicita, a formar parte de la primera sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército siempre que con anterioridad al 13 de Mayo lleve más de veinte años ininterumpidos de servicio en el ramo de Guerra.

Igual concesión se hace al personal pericial eventual y personal administrativo, siempre que lleve más de diez años de servicio, cuando existan vacantes en los escalafones de las respectivas secciones.

Queda prohibido contratar personal temporal de las especialidades primera, segunda y cuarta.

Disponiendo que si se reside en Madrid, en situación de disponible, el general de división don Miguel Cabanellas.

Disponiendo pase a situación de disponible gubernativo el coronel del tercer regimiento de Artillería Ligera y varios jefes y oficiales de Artillería, Infantería y Caballería.

A igual situación pasa el teniente coronel del Arma de Caballería don Eduardo Varela Valverde, ex gobernador civil de Sevilla.

Aprobando con fuerza de ley el decreto de primero de Diciembre de 1931 reorganizando el Cuerpo auxiliar de los servicios técnicos de los arsenales.

Disponiendo que el cónsul general ministro plenipotenciario de tercera don Luis Arino, quede en situación de disponible.

Prorrogando hasta el día 10 de Septiembre el plazo de matrícula libre en todos los centros de Enseñanza.

Separando definitivamente del servicio al capitán de navío don Federico Calvo, comandante de Marina de Sevilla.

Disponiendo se constituya una comisión encargada de estudiar y proponer las indemnizaciones a que tenga derecho el personal despedido de la Compañía Transatlántica.

Que se entienda rehabilitada la autorización para el funcionamiento en Granada de un Patronato Local de Formación Profesional.

Disponiendo sea dado de baja como vocal del Patronato efectivo del Jurado Mixto de Ferrocarriles el abogado don Cirilo Tornos.

El gobernador de Sevilla perseguirá a los propagadores de bulos

Sevilla 1.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que castigará enérgicamente a los que se dedican a propagar bulos que se encaminan a sembrar la intranquilidad entre los ciudadanos.

Por este motivo la Policía ha practicado varias detenciones.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Almuñécar, acompañado de su distinguida familia, el ex decano de este ilustre Colegio de Abogados don Agustín Rodríguez Aguilera.

—Nuevamente ha marchado a...



ESCENAS DE LA PLAYA

EL PAPA.—¿Qué? ¿Jajás a las castas?
LOS NIÑOS.—No; hemos hecho una Suiza de arena, y ahora...

LA ACTUALIDAD POLITICA

SERAN DEPORTADOS LOS VERDADEROS CULPABLES Y RESPONSABLES DEL PASADO MOVIMIENTO, SIN QUE ABLANDEN AL MINISTRO DE LA GOBERNACION NI LLOROS, NI RECOMENDACIONES, NI INFLUENCIAS

¿Se conspiraba contra la República en las propias dependencias del ministerio de Justicia?

Lo de la reorganización del ministerio de la Gobernación es una fantasía. Se deportará, caiga quien caiga

Madrid 1.—Habiendo el ministro de la Gobernación con los periodistas sobre la reorganización de su Ministerio, se expresó así:

Es un asunto que no está nada más que en el periódico que habla de ella.

Es una pura fantasía. En principio he pensado en hacer una reorganización, pero es un plan a estudio.

—Y de deportaciones, todavía no se ha ultimado el asunto. Desde luego, irán deportados los que lo merezcan por su actuación monárquica. Caiga quien caiga, se deportará, previo un estudio, a los que verdaderamente tengan culpabilidad o responsabilidad.

Mientras yo esté en este puesto—añadió—se hará justicia a secas, y no me ablandarán ni lloros, ni recomendaciones, ni influencias.

—¿Qué hay de los periódicos suspensores?—preguntó un periodista.

—Ese es asunto del Consejo—contestó.

—¿Se tratará en el próximo Consejo?

—Puede tratarse de ello en el de mañana o en el de otro cualquiera; no lo sé.

Visitas al presidente. Se preparan maniobras militares

Madrid 1.—El jefe del Gobierno recibió en su despacho del ministerio de la Guerra la visita del embajador de España en Francia.

Al hablar con los periodistas dijo que le había visitado también el general Rodríguez del Barrio para darle cuenta de los preparativos que se realizan para las maniobras militares que tendrán lugar en Octubre, y a algunas de cuyas fases se propone asistir el señor Azaña.

Funcionarios de Justicia que convirtieron el Ministerio en centro de conspiración

Madrid 1.—El ministro de Justicia dijo que en la sesión de Cortes de ayer, el diputado señor Layret había formulado un ruego por escrito denunciando que determina-

ha sido destituido el cónsul general de Manila por hacer con el general Saro y los frailes una campaña contra la República española

Madrid 1.—El ministro de Estado ha firmado hoy un decreto por el que se dispone que el cónsul general, con categoría de ministro plenipotenciario de tercera clase, en Manila, pase a situación de disponibilidad.

Este cónsul fué el que en unión del general Saro y los frailes hicieron una campaña contra la República española, por cuyo motivo se recibieron en el Ministerio miles de telegramas y cartas de protesta de españoles allí residentes.

Marcha del señor Lerroux a Santander

Madrid 1.—El señor Lerroux ha marchado esta noche a Santander para pasar el día de mañana con su sobrino Aurelio, con motivo del cumpleaños de éste.

Regresará a Madrid pasado mañana y el sábado marchará a Barcelona para tomar parte en diversos actos políticos.

Homenaje a la madre del heroico capitán Galán

Madrid 1.—Una numerosa comisión de mujeres de la cruzada y al frente la escritora Carmen de Burgos, ha visitado a la madre del heroico capitán Galán, para felicitarle

El director de Prisiones habla de varios proyectos de importancia para el régimen penitenciario

Madrid 1.—El director de Prisiones, don Vicente Sol, habló con los periodistas, dándoles cuenta de los planes que tiene en proyecto sobre reorganización del Cuerpo.

Dijo que tiene cuatro proyectos. Por el primero se centralizan las compras al por mayor de comestibles, ropas, menaje y utensilios de todas clases.

También prepara la reforma de trabajo en las prisiones, pues no se concibe tal reforma sin la reducción del hombre delincuyente sin una ocupación remunerada.

Muchos de ellos son obreros, que necesitan un jornal para poder vivir y mantener a su familia.

Otro proyecto se refiere a la construcción de una penitenciaría en el África Occidental, para que en ella puedan llevar una vida de trabajo los reclusos.

Otro proyecto a los servicios de Sanidad e Higiene.

Y el cuarto, el sistema de ascensos, pues el actual es absurdo.

El sistema actual permite que hombres que ocupan los primeros puestos del escalafón estén en prisiones insignificantes, y en cambio, los modestos, prestan servi-

dos jefes del Ministerio a quienes atribuye tendencias políticas contrarias a la República, celebraron reuniones en dependencias del ministerio de Justicia los días 8, 9 y 10.

En el acto—agregó—he dispuesto que se proceda a una escrupulosa y rápida información para la comprobación de estos hechos, invitando al señor Layret para que amplíe su denuncia con los datos que posea, a fin de que, una vez practicada esta información, dictar las resoluciones pertinentes.

Prieto a Córdoba y Priego

Madrid 1.—El ministro de Obras públicas salió en el rápido de Sevilla con don Rafael Sánchez Guerra y el director general de lo Contencioso, a fin de asistir en Córdoba a la inauguración de la Casa Social de los Ferrovianos.

El señor Prieto marchará después a Priego, donde permanecerá hasta el lunes acompañando al presidente de la República, regresando directamente a Madrid.

La política de contingentes de Francia y los exportadores de frutos

Madrid 1.—El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que: había recibido la visita de los representantes de exportadores de frutos que, en caravana, han venido desde Barcelona para protestar de la política de contingentes de Francia.

Les he hecho ver—agregó—que las limitaciones de las exportaciones impuestas por Francia no constituyen una medida que afecte sólo a España, sino que se trata de un sistema general que Francia establece en más o menos escala con todos los países de intercambio comercial.

Por falta de regulación—añadió el señor Domingo—se han producido verdaderas catástrofes.

Para los exportadores del Llano de Lobregat, el problema que más les afecta es el relativo a las alcachofas, cuya riqueza asciende a unos treinta millones de pesetas.

Pero este ministerio presta a esos problemas toda su atención y espera que llegue el momento de las exportaciones con la prueba de que dichos productos han encontrado toda la protección y beneficios que merecen.

por haber pedido el indulto del general Sanjurjo.

También le propusieron hacerle objeto de un homenaje, que, aceptado por dicha señora, se llevará a cabo, regalándole un álbum con las firmas de cuantas mujeres españolas quieran contribuir, álbum que llevará en la portada la fotografía del capitán Galán.

Las sesiones del Congreso Internacional de Telecomunicación

Madrid 1.—El subsecretario de Comunicaciones, hablando hoy con los periodistas, les ha manifestado que el Congreso Internacional de Telecomunicación durará dos meses y medio.

Los nombramientos de personal se harán con arreglo a las bases establecidas en el de Washington de 1927.

La sesión de apertura la presidirá el señor Azaña.

El domingo no se celebrará sesión. La del lunes será plenaria, tratándose de radiotelegrafía y radiotelefonía, presidiéndola el ministro de la Gobernación.

La del martes tratará de iguales asuntos y la presidirá el señor Galzarza.

El director de Prisiones habla de varios proyectos de importancia para el régimen penitenciario

Madrid 1.—El director de Prisiones, don Vicente Sol, habló con los periodistas, dándoles cuenta de los planes que tiene en proyecto sobre reorganización del Cuerpo.

Dijo que tiene cuatro proyectos. Por el primero se centralizan las compras al por mayor de comestibles, ropas, menaje y utensilios de todas clases.

También prepara la reforma de trabajo en las prisiones, pues no se concibe tal reforma sin la reducción del hombre delincuyente sin una ocupación remunerada.

Muchos de ellos son obreros, que necesitan un jornal para poder vivir y mantener a su familia.

Otro proyecto se refiere a la construcción de una penitenciaría en el África Occidental, para que en ella puedan llevar una vida de trabajo los reclusos.

Otro proyecto a los servicios de Sanidad e Higiene.

Y el cuarto, el sistema de ascensos, pues el actual es absurdo.

El sistema actual permite que hombres que ocupan los primeros puestos del escalafón estén en prisiones insignificantes, y en cambio, los modestos, prestan servi-

ministro de Marina encareciéndole comunicase a la Cámara si es cierto que de algunos barcos de nuestra Armada, próximos a ser dados de baja, faltan algunos objetos.

Parece que los informes de dicho diputado son en el sentido de que del «Carlos V» faltan bronce y colores por valor de más de 60.000 pesetas.

Pide al ministro la incoación de expediente para que se exija a los culpables la responsabilidad administrativa y penal, y la adopción de medidas para evitar la repetición de hechos de esta naturaleza.

Manifestaciones del embajador de España en México

Madrid 1.—El embajador de España en México, señor Alvarez del Valle, que actualmente se encuentra en Madrid con licencia, ha manifestado a un periodista lo siguiente:

—El antiguo embajador de México en España y actualmente ministro de Hacienda del Gobierno de aquel país, hace públicamente grandes elogios de la República española y de sus hombres.

—Creo firmemente que uno de los errores del régimen anterior fué el haberse pasado la vida hablando de hispanoamericanismo y haber suscitado esperanzas momentáneas que eran defraudadas por la conducta y actitud de las entonces instituciones oficiales.

Estoy seguro de que el Gobierno de la República mejicana seguirá respondiendo a la gran corriente de simpatía y amistad hacia España, que desde hace catorce meses viene dando pruebas, dominando todos los corazones y todos los cerebros.

Los beneficios del Congreso de Telecomunicación

Madrid 1.—El Congreso Internacional de Telegrafía y Radiotelegrafía, que comenzará el sábado en Madrid, dejará unos beneficios de doce a quince millones de pesetas.

Asistirán delegados de 126 países. Entre la labor a desarrollar figuran la discusión de las dudas que puedan existir en materia de radio telegrafía.

Balneario de Archena

MURCIA
Tratamiento insuperable para reumáticos, obesos, lúcticos; del 1.º de Septiembre al 30 de Noviembre.
Todo «comfort». Clima Ideal

Juventud de Educación Libertaria

Se pone en conocimiento de todos los compañeros y simpatizantes de la Juventud de Educación Libertaria, que a partir de hoy, día 2 de Septiembre, empezarán las clases de escritura al dictado y lecturas comentadas, a las nueve de la noche, en su domicilio social, calle de Recogidas, número 6.

Por medio de esta nota se invita a todos los jóvenes que deseen adquirir una cultura algo superior a la dada en los colegios actuales.—La Junta.

Sociedad de Obreros Vaqueiros y Cheros

Se ruega a todos los socios asistir a la reunión que se ha de celebrar el día 2 de los corrientes, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Compás de San Jerónimo, número 2.

El secretario, Manuel García.

DE HACIENDA

Pagos para el día 2

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don Luis Uribe, don José Godoy don Ángel Vázquez, señor administrador principal de Correos, don Francisco Barcala, don Arsenio Rueda, don Ricardo Puyol, don Francisco A. Calvo, don José Montero, don Mariano Calleja, don Víctor Bello, don Pedro Rodríguez, don José García Orejón, señor jefe Centro de Telégrafos, don Ismael Pérez, don José Raya, don Joaquín Durán, don Manuel Guzmán, don Antonio Carmona, don José Olmedo, don Manuel Alferez, don Eduardo Navarro y señor depositario pagador.

Destitución de un alcalde

Almería 1.—El gobernador ha decretado la suspensión del alcalde de Villalobos, por la actitud observada con respecto al régimen republicano.

Militares que piden la incoación de expediente

Vitoria 1.—Hoy visitaron al gobernador los comandantes de la fantería señores Caballero y Medina, para que se abra un expediente con objeto de depurar las causas por que fueron detenidos días pasados, pues ellos no tomaron parte en acto alguno.

El general Barrera está refugiado en Orán

Madrid 1.—El diario de la noche «Heraldo de Madrid», dice en un sueto que, según informes que han llegado hasta la Redacción, de buen orígen, se sabe que el general Barrera, jefe de la Intendencia, se encuentra en Orán.

Regreso de tropas

Llega a Madrid el regimiento número 6, que había marchado a Sevilla para sofocar la rebelión, tributándosele un entusiasmo recibimiento

Madrid 1.—A las doce y veinticinco ha llegado procedente de Sevilla el regimiento número 6, cuyas fuerzas marcharon a Sevilla en el mes anterior para sofocar la sublevación militar que dirigía Sanjurjo.

En la estación esperaban su llegada el general Romerales, el comandante Castán y numeroso público.

Al entrar el tren en aguas estalló una atronadora ovación, dándose vivas al ejército republicano.

Las banderas de los regimientos 1 y 6 interpretaron el himno de Riego. Entre constantes ovaciones y demostraciones de entusiasmo la tropa llegó a la explanada de la estación, en donde fué obsequiada con un refresco.

Durante todo el trayecto desde la estación al cuartel donde se aloja el regimiento, se sucedieron los vitores del numeroso público que le acompañaba.

DR. LUIS GARCIA GOMEZ

Medicina interna y enfermedades de la infancia

Profesor Clínico de la Facultad de Medicina

REYES CATOLICOS, 19

La anunciada huelga general

La tranquilidad es completa, no habiéndose declarado el paro en ningún punto de España

Los sindicalistas de Zaragoza anuncian que secundarán un movimiento nacional contra la ley de Asociaciones

Zaragoza 1.—De madrugada, la Federación de Sindicatos de la Confederación Nacional del Trabajo enviaron una nota a los periódicos desmintiendo los rumores de huelga general que venían circulando en esta población.

Anuncian que están a la expectativa para secundar un movimiento de carácter nacional como protesta contra la ley de Asociaciones.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

Madrid 1.—Hablando con los informadores del ministro de la Gobernación, dijo que había tranquilidad completa en toda España.

En Zaragoza y Barcelona—añadió—también, y salvo ese chispazo de Valencia, nada ha ocurrido de lo que se anunciaba. No sé si por acuerdo de los elementos directivos

Después de la fracasada intentona

El señor Bergamín contesta a la carta que le dirigiera el señor Lerroux

El general Barrera se ha refugiado en Orán

Buques que esperan órdenes. La primera expedición de deportados saldrá a últimos de semana

Madrid 1.—El «España número 5» y el cañonero «Canalejas», según «El Sol», están a las órdenes del ministro de la Gobernación.

Agrega que, según las noticias que tiene, ambos buques saldrán para Villa Cisneros en los últimos días de la presente semana.

Esta primera expedición irá formada por los elementos más destacados del proceso por la intentona monárquica.

Diligencias del juez especial

Sevilla 1.—Continúa sus diligencias el juez especial don Dimes Camarero.

Cuando se celebre la vista de la causa en Madrid serán trasladados a dicha capital los 200 procesados. Se asegura que una vez terminada la formación del sumario, ingresarán los detenidos en el castillo de Santa Catalina de Cádiz.

Destitución de un alcalde

Almería 1.—El gobernador ha decretado la suspensión del alcalde de Villalobos, por la actitud observada con respecto al régimen republicano.

Militares que piden la incoación de expediente

Vitoria 1.—Hoy visitaron al gobernador los comandantes de la fantería señores Caballero y Medina, para que se abra un expediente con objeto de depurar las causas por que fueron detenidos días pasados, pues ellos no tomaron parte en acto alguno.

El general Barrera está refugiado en Orán

Madrid 1.—El diario de la noche «Heraldo de Madrid», dice en un sueto que, según informes que han llegado hasta la Redacción, de buen orígen, se sabe que el general Barrera, jefe de la Intendencia, se encuentra en Orán.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECIONA DOS EDICIONES

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El Parlamento toma en consideración una propuesta de amnistía para los delitos sociales

En la semana próxima quedará terminado el proyecto de Reforma agraria

Madrid 1.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En el orden del día se aprueban varios proyectos de ley.

A continuación se presenta una proposición de ley concediendo al Ayuntamiento de Madrid la suma de diez millones de pesetas por razón de capitalidad.

La defienden el alcalde de Madrid y se adhieren a la propuesta los señores Tapia y Barriobero.

Este último diputado defiende también una proposición para que se conceda una amplia amnistía sobre delitos sociales y del pensamiento.

La propuesta es tomada en consideración.

Continúa el debate sobre el proyecto de reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

Intervienen en el debate los señores Ortiz de Solórzano, Santa Cruz, Petre y otros.

Terminado este debate se continúa con el proyecto de Reforma agraria.

Don Diego Hidalgo defiende un voto particular a la base 19.

Le contesta un miembro de la Comisión, siendo retirada la enmienda. Se entabla un diálogo de carácter

jurídico entre los señores Ossorio y Gallardo y Feded.

El señor Llamas de Clairac formula observaciones a dicha base.

El señor Torres Campaña defiende la teoría de que se han incluido entre los bienes comunales los bienes de propios.

Se suspende la discusión sin ser aprobada la base y se levanta la sesión para reanudarla a las diez y media.

Sesión nocturna

Madrid 1.—A las once menos diez de la noche se reanuda la sesión, presidiendo el señor Besteiro.

En el banco azul se hallan el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

Prosigue la discusión del Estatuto de Cataluña.

El señor Corominas ruega que se le reserve su intervención para después que lo hagan otros oradores.

El señor Alba manifiesta que no pretende hacer un discurso, sino una consulta al Gobierno sobre la revisión del Estatuto.

Recuerda lo que sobre este particular dijo al señor Azaña y dice que su opinión no está reflejada en el dictamen.

Lee las palabras del señor Azaña con respecto a las dos formas de revisión y ruega al Gobierno y a la Comisión que lleven al texto del dictamen dichas palabras para que se refleje el pensamiento del presidente del Consejo.

El señor Azaña ofrece tener en cuenta esta sugestión del señor Alba y dice que cuando se haga la redacción definitiva del título se harán las correcciones necesarias para que quede bien sentado cuanto se refiere a la revisión.

El señor Poza Juncal pronuncia unas palabras en nombre de la Comisión.

El señor Royo Villanova defiende un voto particular al artículo 16.

Le contesta al señor Royo un miembro de la Comisión.

Rectifica brevemente el señor Royo Villanova.

Normalidad en Barcelona

Barcelona 1.—Esta madrugada se adoptaron precauciones ante el temor que se declarase una huelga general, pero no ha pasado nada.

Se han practicado varias detenciones de elementos que intentaron coaccionar en los talleres de Tranvías.

La normalidad en esta capital es completa.

Precauciones en Córdoba

Córdoba 1.—Ante los rumores de huelga que vienen circulando se han adoptado precauciones.

La tranquilidad es absoluta.

En Zaragoza hay tranquilidad

Zaragoza 1.—A pesar de los rumores que vienen circulando, no se ha declarado la huelga en esta capital.

Los señores Xirau e Iranzo retiran votos particulares

También el señor Marraco retira otro voto particular.

El señor Alban que tenía presentados tres enmiendas, retira una y mantiene las otras dos, una de las cuales, relativa a la revisión de impuestos, es aceptada por la Comisión.

El señor Bello pronuncia algunas palabras referentes a la revisión.

El señor Cornide defiende unas enmiendas, que son rechazadas.

El señor Marraco también defiende un voto particular, que la Comisión rechaza.

Se lee la nueva redacción del artículo 16 referente a Hacienda, siendo aprobado con el voto en contra de los agrarios y radicales.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos de la madrugada.

La ley de funcionarios locales

Madrid 1.—La Comisión de Gobernación ha acordado abrir una información pública, con plazo de quince días, respecto al proyecto presentado por el señor Salazar Alonso, relativo a una ley de bases de funcionarios locales.

Reunión de la Comisión agraria

Madrid 1.—Hoy se reunió la Comisión de reforma agraria, estudiando la base 21.

Se sigue acentuando la creencia de que en la semana próxima quedará definitivamente terminada la discusión de este importante proyecto.

Propuesta de creación de una imprenta nacional

Madrid 1.—Por el diputado señor Rodríguez Vera se ha presentado una proposición pidiendo la creación de una imprenta nacional a base de las de los Ministerios y de las consignaciones para impresos de todos los departamentos oficiales.

VARIAS NOTICIAS

Un piloto se arroja con el paracaídas, desapareciendo

Los detenidos en Valencia suman 120

Fallo de un pleito de divorcio

Almería 1.—La Audiencia de esta capital ha fallado el primer pleito de divorcio promovido por Lucía García contra su esposo Bartolomé Cotillas, fundándose en malos tratos de palabra y obra.

En virtud del fallo queda disuelto dicho matrimonio, pero se niega la pensión de alimentación que solicita la demandante.

Próxima visita a Córdoba del señor Alcalá Zamora

Córdoba 1.—El gobernador civil ha comunicado oficialmente a los periodistas que el próximo día 6 llegará a esta capital el presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

Los detenidos en Valencia

Valencia 1.—La Policía practicó anoche, con motivo de los sucesos, 120 detenciones.

Los guardias heridos han mejorado notablemente.

La huelga de albanelos valencianos fué provocada por unos deportados que han vuelto.

Hoy se han practicado más detenciones.

Calviño se reintegra a su puesto

Bilbao 1.—Hoy regresó a esta capital el señor Calviño, reintegrándose en su cargo.

Un piloto se arroja con el paracaídas, desapareciendo

Barcelona 1.—Hoy se vió caer desde un avión a un piloto con un paracaídas.

Un remolcador se dirigió hacia el río Lobregat, sin que hasta ahora se tengan noticias de lo que haya sucedido.

Las calles de Guayaquil están llenas de cadáveres

LA SESION EXTRAORDINARIA DE HOY

EL CABILDO ACUERDA CONCERTAR UNA OPERACION DE CREDITO POR VALOR DE 100.000 PESETAS

En segunda cita celebróse en el Ayuntamiento la anunciada sesión extraordinaria para deliberar sobre el concierto de una operación de crédito.

A la una menos cuarto de la tarde el señor Yoldi abrió la sesión, asistiendo los señores Ruiz Carnero, Sanz Blanco, Pareja Yébenes, Roca Yébenes, Fejardo, Baquero, Corra, Dalmases, Castilla, Gómez Juárez, Gómez Román, Comino, Guerrero, Molina Díaz, Ortega Molina, Valenzuela, Fernández Montesinos, Hernández López, Hernández Martínez, Rosillo, Romero de la Cruz, López Mezquita y Tello.

El secretario da una somera explicación del objeto del Cabildo extraordinario, que amplía el alcalde diciendo: «He convocado a los señores concejales para recabar del Cabildo la debida autorización a fin de concertar un anticipo para la Tesorería municipal en forma de letras, que serán divididas en tres: la primera de 40.000 pesetas, cuyo pago se hará a los 30 días, y las restantes de 30.000, que vencerán a los sesenta y noventa días respectivamente. El total del anticipo es de 100.000 pesetas. Nos vemos en la necesidad de efectuar esta operación debido a que una vez pagada la letra de 200.000 pesetas al señor Martínez Canavate, en Tesorería no quedan efectivos para pagar la nómina del personal, atención primordial y sagrada que hay que satisfacer sin demora.

El señor Sanz Blanco: La minoría radical, dando una vez más prueba de su lealtad y deseos de colaborar al desenvolvimiento del Municipio, está dispuesta a votar la operación, pero haciendo constar que ello lo ve sin entusiasmo.

Sin entusiasmo, repito, y salvando la responsabilidad moral de los componentes de esta minoría, porque la operación que se nos da a votar no es más que una renovación de aquella de 200.000 pesetas que se concertó con el contratista de las aguas potables, viniendo ello a dar la razón a los concejales que sospecharon que el pago de la letra de 200.000 pesetas no se podría efectuar al término de vencimiento, con grave daño para el crédito del Ayuntamiento.

Sabemos las dificultades que el alcalde habrá tenido que salvar para cumplir con el compromiso que constituía el pago de la mencionada letra, como sabemos también que todo se pudo evitar si en la comisión de Impuestos no reñara el caos enorme de su desorganización, ya que el haberse llevado las cosas bien, poniendo al cobro la matrícula del Inquilinato, por ejemplo, el Ayuntamiento no se vería obligado hoy a concertar la operación que se discute.

El señor Sanz hace constar de nuevo la leal colaboración de la minoría radical y su voto favorable a la operación.

El señor Ortega Molina: Vaya por delante mi criterio opuesto a la operación. Hace noventa días, cuando se concertó aquella otra de 200 mil pesetas, me opuse a ella por dos razones: por la persona que intervenía, y porque estimaba que al vencimiento de la letra el Ayuntamiento se encontraría sin disponibilidades para hacerla efectiva. Y esta es la realidad. No se ha pagado la letra, aunque así parezca. El pago se ha simulado, contraviniendo los preceptos del Estatuto Municipal, que prohíbe toda renovación de tales operaciones. No es procedente efectuar el concierto del anticipo que el alcalde propone. Bien es verdad que hay déficit en Tesorería y el dinero hace falta. Pero se ha debido tener la preocupación de pagar la letra de 200.000 pesetas. Como yo no pretendo obstruir, y me he dado cuenta de la situación, no hago cargo de votar en contra estimando que no causo lesión alguna procediendo de esta forma.

El señor Romero de la Cruz se adhiere a las manifestaciones del señor Ortega Molina.

El señor Yoldi interviene, afirmando en principio que la letra de 200.000 pesetas ha sido saldada totalmente. Contesta al señor Sanz, diciéndole que el Cabildo, adelantándose a los acontecimientos, rechazó de plano las matrículas del Inquilinato, atendiendo rumores de la calle y sin saber si eran ciertos los errores que en las mismas había. La Alcaldía contaba con estos ingresos, pero la anulación de las matrículas hizo pensar en otros medios que salvar el déficit de Tesorería. Las matrículas están terminadas, y mañana quedarán expuestas al público. En este mismo mes se pondrán al cobro. Añade que no se ha hecho nada en contra de lo preceptuado en el Estatuto al decidir el concierto de la operación, y que es completamente distinta.

El señor Baquero recoge los argumentos del señor Sanz, y dice que no sólo las matrículas del Inquilinato producen ingresos al Ayuntamiento.

Hay otros ingresos muy nutridos. Repite las frases del alcalde referentes a las matrículas del citado impuesto y afirma que sus errores en todo caso no serán imputables a la Comisión, sino a los funcionarios que los confectionaron.

Interviene nuevamente el señor Ortega Molina y dice que efectivamente hay otros ingresos, pero que evidentemente ha habido y hay una desorganización completa de arbitrios. Insiste en sus manifestaciones

anteriores, afirmando que sus propósitos no son obstruccionistas. El señor Sanz: Pero aún no sabemos qué tercera persona va a intervenir en esta operación.

El alcalde le dice que se trata del señor Martínez Canavate.

El señor Corro: El día que se concertó la letra de 200.000 pesetas voté de conformidad por disciplina de partido y para no entorpecer el desenvolvimiento de la Alcaldía. Pero voté salvando mi responsabilidad moral. Si en aquella ocasión procedí en tal forma, hoy con mayor motivo he de continuar aquella línea de conducta. Es indudable que he intervenido con mis gestiones en la iniciación—que correspondió a la Comisión de Hacienda—de esta operación coaccionada, violentada por la situación difícil del Ayuntamiento.

Contesta al señor Baquero y dice que sólo existen unas pequeñas partidas de ingresos y el impuesto de plus valía, pero que no se podrá poner al cobro hasta que se haga un estado perfecto de los terrenos y edificios que han mejorado en situación y que están sometidos al indicado impuesto.

Es absolutamente preciso que se restrinjan los gastos y se activen los ingresos, porque de lo contrario nos veremos en un grave apuro para pagar las letras de la operación.

Habla sobre las matrículas del Inquilinato, recordando su proceso, y dice que no cree que se salvaría el déficit con el importe total de este impuesto. Mientras no se recauden—añade—debidamente impuestos y arbitrios, mientras las guías de mercancías se firmen en blanco en la oficina de arbitrios; mientras en la estación exista un portillo que ha dado origen a que se perjudique el Ayuntamiento en 500 pesetas diarias, el Ayuntamiento no podrá atender sus necesidades y nos veremos siempre ante compromisos continuos.

Termina diciendo que vota a favor de la operación, pero salvando su responsabilidad moral.

Y con el voto en contra de los señores Tello, Ortega Molina, Romero de la Cruz y López Mezquita, se aprueba el concierto de la operación de 100.000 pesetas, levantándose la sesión a la una y veinte minutos.

HOPITAL VICHY CELESTINS

GRANDE-GRIFFE VICHY CHOMEL

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

La Comisión provincial

niños y niñas recibirán una educación de especialización, estableciéndose de esta forma el paso insensible de la escuela al taller.

Esta clase de enseñanzas han dado un excelente resultado, especialmente en Bélgica, donde se practica desde hace tiempo.

Desde los catorce años a los diez y ocho pasará a los diversos talleres para adquirir el oficio que su actitud y vocación determine, según las normas científicas de la orientación profesional.

No hemos olvidado la gran importancia que hay que dar a la educación física, dándole a la misma el sentido deportivo que la hace más eficaz y agradable, y sin la pretensión de constituir una escuela de atletas, aspiramos a obtener los máximos resultados, estableciendo equipos y competiciones que emulen y alienten el espíritu de los niños.

Como labores complementarias y de innegable utilidad educativa, se organizarán frecuentes paseos, excursiones y visitas a monumentos y a cuantos lugares tengan interés artístico e histórico.

Para que el niño no se forme la idea de un encierro forzoso y obligado, se pensará, según la edad y las condiciones especiales de cada uno, en darles en las horas y días que se determinen libertad de salida, que al principio será vigilada, pudiendo llegar a ser completa en casos determinados.

Conseguido esto, habremos realizado la obra más fecunda que puede hacer un hombre, y sobre todo, a todos esos seres que una sociedad desquiciada puso bajo nuestra acción tutelar, los habremos puesto en condiciones para que al llegar a la edad adulta no abriguen la ponzoña del resentimiento.

También a propuesta del señor Fernández Montesinos se acuerda solicitar de la superioridad pedagógica autorice el establecimiento de la coeducación en el citado nuevo Hospicio; que la Diputación pueda ampliar las plazas de maestros con destino al dicho Centro, y que pueda escoger estos maestros libremente, para orientar aquellas educaciones en sentido moderno y con el personal educativo que ella crea más capaz.

Asimismo se acuerda el personal de asistidos que propone el señor Montesinos para el taller de alfarería, que ya funciona en el nuevo establecimiento de Los Ogijares, y

las gratificaciones que se les concederán.

Y por último, después de haber el señor Pedrosa sobre la conveniencia de adquirir aparatos de proyección cinematográfica para fines educativos con destino a estos establecimientos de la Diputación, se acuerda que dicho señor estudie el asunto y traiga una documentada propuesta, levantándose acto seguido la sesión.

TURBINAS DE GRAN RENDIMIENTO MOLINERIA
Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día
Constructores:
José Pané, S. C.
Almogavares, 181 al 189
BARCELONA

Sucesos de ayer

Dos cabras que cambian de dueño
El empleado de la fábrica Azucara de San Isidro, Francisco Cirre Guerrero, de 47 años, denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia de la expresada fábrica donde presta sus servicios le han sustraído dos cabras, ignorando quien pueda ser el autor del hecho.

Dos niños heridos con el pistón de un barro
Jugando con el pistón de un barro que habían encontrado en la calle y a consecuencia de explotar el mismo, debido a un golpe, resultaron heridos los menores Ángel de la Fuente Ruiz y Manuel Galdino García. Ambos fueron asistidos de heridas leves en el hospital de San Juan de Dios.

Los amigos de las patatas
A instancias del guarda rural Manuel Rojas Caeceas, guardas de Seguridad presentaron en la Comisaría a José Legaza Ramos, de 18 años, el cual, de una finca de las inmediaciones del ventorrillo del Olivo, habían sustraído dos arrobas de patatas.

Una rifa
En el Campillo fué detenido por guardas de Seguridad Enrique López Valderrama, el que sostenía una rifa con otro individuo que se dio a la fuga. Además Enrique estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del Salvador.

Mientras dormía, los ladrones penetran por el balcón y se llevan lo que pueden
Durante la madrugada de ayer los avisados discípulos de «Cacú» en un truco por el balcón de la casa número 98 de la Acera del Triunfo, donde habita el aguador Juan Martínez Kaye; éste, que dormía tranquilamente, había dejado la americana colgada de la cama, llevando a la misma los ladrones un reloj, la petaca, un encendedor, una navaja y un décimo de lotería.

El perjudicado ha presentado la denuncia correspondiente en la Comisaría.

DESDE BAZA
En el día de ayer, por el agente de la policía local don Ricardo Prieto Martín, ha sido detenido y puesto a disposición del señor juez de Instrucción de este partido, Ramón Navarro Hernández (a) «El Follé», por hurto de almejas, habiéndole ocupado una escopeta de dos cañones.—El correspondiente.

Coliseo Olympia

TEMPORADA DE VERANO
Grandioso programa sonoro
Hoy Viernes 2 de Septiembre de 1932
En sesiones continuas a las 4.30, 7, 9.15 y 11.15 de la noche.

PROGRAMA
1.º Entre bastidores. Al-fombra Mágica de Movieton Fox.
2.º Exitó de la preciosa producción Metro Goldwyn.

TODO POR EL AIRE

de la que es intérprete el simpático y joven actor William Haines. Una producción moderna de original y nuevo asunto deportivo.

PRECIOS POPULARES
Butaca de patio . 50 céntimos
Principal . 30 céntimos

El domingo, ¡por última vez!

Un yanki en la corte del rey Arturo

Hablada en español. ¡El mayor éxito de risa del año!

Sucesos en la provincia

Riflen por ideas políticas

La Guardia civil de Granada, con centrada en Campo Cámara, ha detenido a Daniel Barrero Valero y a Andrés Pérez Barrero, los que en rifa causaron heridas de pronóstico reservado en la cabeza a su convecino Emilio Muñoz Ortega, cuyo hecho ocurrió en una taberna discutiendo acaloradamente sobre «socialistas» y «monárquicos», según dice la Guardia civil en su comunicación al Gobierno dando cuenta de estas detenciones.

Hurtan almejas
Por hurto de almejas, y además haberles ocupado dos escopetas para cuya tenencia carecen de licencia, han sido detenidos por la Guardia civil de Illora Juan Verdejo Ruiz y Eugenio Extremadura Ramos.

Para cumplir condena
La Guardia civil de Alhendín ha detenido a Pedro Ramírez y Vicente Ruiz, reclamados por el Juzgado para cumplir arresto.

Un detenido
La Guardia civil de Baza ha detenido a Juan Resina Sánchez, por hurto de almejas.

Las víctimas del trabajo

UN OBRERO HERIDO DE GRAVEDAD
Ayer, a las diez y media, ingresó en el Hospital José García Gálvez, de 32 años, con domicilio en el Ventorrillo del Canoso, término de Alhendín.

REPRESENTANTES
En los partidos de Granada, Guadix, Iznalloz, Santafé y Loja, precisamos para Entidad y Crédito. Escribid con datos y referencias al Apartado 819. Madrid.

TEATROS Y CINES

Coliseo Olympia
«Todo por el aire» que hoy se proyecta en este cine, es una película M. G. M., de la que son protagonistas el joven y simpático actor William Haines con Mary Dollan y el no menos gran actor John Miljan.

Salón Nacional
Esta noche se estrena una interesante y curiosa revista sonora. Ella es el «Noticiero Fox Sonoro», el cual trae amplias informaciones de todas partes.

Salón Nacional
A continuación se exhibe también la grandiosa película muda, de gran risa, que dislocará al público que la ve, cuyo título es «Las Visitas de Cornelia».

Salón Nacional
La base cambiada del programa la compone la presentación en riguroso estreno de la colosalísima y clamorosa producción muda, de largo metraje y enorme emoción y aventuras, que lleva por título «Illo centi».

Salón Nacional
Para fin de fiesta de este monumental programa se exhibe también en estreno la grandiosa película sonora de dibujos animados, «Bronca en el tejado».

Salón Nacional
HAY INTERNADO
Plaza de la Lealtad, 2
MADRID

Academia KRAHE

LA BOLSA
Números 1.- Interior, 65.40
Amortizable a por 100, 89.25
Amortizable a por 100 00.00
Banco de España, 524.00
Tabacos, 000.00
Bancos, 48.80
Libras esterlinas, 43.15
Dólares, 12.45
Liras, 63.80
Francos suizos, 241.40
Belgas, 000.00
Marcas, 00.000

ENTRE NIÑOS
Le arroja una bola de barro, causándole una herida

En la Plaza Nueva rifieron anoche dos niños, uno de ellos llamado Horacio Arbol Manzano, de 14 años, domiciliado en la calle de Santa Ana, número 12.

Su contrincante, cuyo nombre se desconoce, le arrojó una bola de barro, dándole en el ojo izquierdo. Un guardia municipal condujo al niño herido a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia calificaron la lesión de pronóstico reservado.

MILITARES
Infantería
Asimilación.—Se concede la de teniente al director de música de tercera clase del regimiento infantería número 2, don Juan Mula Ortea.

Socorros—Por la Sociedad de Socorros Mutuos se remiten al Centro de Movilización número 4, 1.000 pesetas para que sean entregadas a doña Dolores Mirabel, viuda del teniente don Pedro Carrasco Pérez.

Contabilidad
Circular.—Se dispone que el personal del Cuerpo de Suboficiales, que prestan servicio en las Casas de Reclutas, perciban sus haberes por la Pagaduría militar de la respectiva división o habilitación de la plaza donde dichas Casas radiquen.

Estado Mayor
Reemplazo.—Pasa a esta situación, a voluntad propia, el capitán don Rafael Cavanillas Prosper.

Artillería
Disponible.—Se resuelve que el capitán don Manuel Pérez Fernández pase a situación de disponible gubernativo en la segunda región.

Sanidad
Destino.—Se resuelve que el capitán don Manuel Benítez Santos pase a la Jefatura de los servicios sanitarios médicos de la segunda División.

Observatorio de Cartuja
Temperatura máxima a la sombra . 37.2 C.
» mínima . 16.4 »
» media . 26.8 »
» normal en este mes (de 30 años) . 24.9 »
» máxima al sol . 40.0 »
» mínima a 10 cm. sobre tierra . 14.8 »
» media a 10 cm. bajo tierra . 24.7 »
» a 20 cm. . 24.4 »
Presión a 18 h. a 0° C. (768 ms. alt.) . 698.0 mm.
» normal en este Observatorio . 697.5 »
Tendencia barométrica de 15 h. a 18 h. baja . 0.7 »
Viento máximo (800 ms. alt.) de ? . 5.1 ms.
» recorrido en 24 horas (a 7 h.) . 161 kms.
Lluvia recogida en 24 horas (a 7 h.) . 0.0 mm.
» en el mes . 0.0 »
» desde 1.º de año . 230.0 »
» 1.º de Septiembre pasado . 423.4 »

VIDA DEPORIVA

Aclarado
Leo en «La Publicidad» del día 31 de Agosto, en su página deportiva, varias noticias que se refieren directamente al Club Deportivo Español, y como no es justo que quede en la sición granadina la duda sobre quien ha sido el autor de la lesión del jugador Antonio Vallejo, voy a poner este asunto en claro.

Con este fin he sostenido una entrevista con el presidente del Deportivo Español, el cual me dice que la lesión que tiene postrado al compañero Vallejo ha sido hecha por uno de sus compañeros de juego de la Balompédica. Claro que el que se la ha hecho ha sido sin intención de causarle semejante daño.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

En el mismo diario leemos un parafrafeo que dice: «Partido que por ser el fin noble, debía de haber sido noble el juego también... Sin embargo... La agresión de un jugador a otro hizo que hubiera una víctima más, que cayó al suelo con una pierna partida. Esta es la consecuencia de una venganza, que deja mucho que desear».

Comprenderá el autor de semejante afirmación que es imprescindible una declaración pública que retire los conceptos acusadores que vierte; porque de lo contrario, la directiva del Español, amparándose en la ley de Enjuiciamiento Criminal, y sirviéndose de las declaraciones de cuantos espectadores fueron testigos del accidente, se verá obligado a entregar el asunto ante quien corresponda para que se diluciden las responsabilidades que puedan sobrevenir.

El jugador que desgraciadamente intervino «contra su voluntad» en el accidente, que tantos los directivos como socios del Español más que nadie lamentan, no tiene motivos que le indujeran a vengarse de nada en la persona del pobre Vallejo, un compañero, no ex compañero, como dice el autor del suelto de «La Publicidad», puesto que todos los deportistas han de estar continuamente ligados por los lazos de la amistad y del mismo deporte.

Añade a su noticia: «No sería conveniente darle un partido a beneficio de Vallejo, ex compañero de equipo del que lo lesionó? Y a esto contestarán los del Español: El Club Deportivo Español, tratándose de remediar alguna desgracia, no vacila nunca en hacer lo que sus fuerzas alcancen. Está dispuesto a jugar, no uno, sino diez partidos que fueran necesarios sin ninguna clase de condiciones.

Me dice el presidente del Español que jugarán a beneficio de Vallejo siempre que sea preciso; pero lo que no puede hacer de ninguna manera es volver a jugar con la «Balompédica Granadina».

NARCISO
Lo recaudado en el partido benéfico
El total de pesetas recaudadas por el Club Deportivo Español en el encuentro celebrado el pasado domingo a beneficio de las víctimas asiente a la cantidad de 533.60, deduciendo los gastos habidos, que son de pesetas 215.10, queda un total líquido de 318.50.

Ciclismo
Como ya tenemos publicado, el domingo próximo se correrá en Granada el campeonato ciclista 1.932, con el recorrido de Granada-Túnel de Izbor y regreso, estando la meta de salida y entrada en el Paseo del Salón, junto a la fuente de las Batallas. Será la salida a las siete de la mañana y la entrada próximamente de diez a diez y media de la misma.

Belas señoritas harán entrega de la copa y título al campeón y de un precioso ramo de flores.

El Reglamento para la prueba es el siguiente:

Artículo 1.º Esta prueba se disputará sin entrenadores, utilizando únicamente el corredor sus fuerzas musculares para transportar su máquina.

Se cita a todos los obreros panaderos de Granada y su provincia para una reunión que se ha de celebrar el día 4 del presente en la calle Recogidas, número 6, a las doce y media de la mañana, para tratar asuntos de gran interés para este gremio.—El secretario, Juan Linares.

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

Los panaderos

VIDA DEPORIVA

Semilla de Remolacha
Forrajera y Azucarera
de gran rendimiento
SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA
SEMILLAS DE HORTALIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas
Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

VIDA DEPORIVA

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
5 647	100.000	Bilbao, Moyá, Alicante y Barcelona.
40 972	60.000	Madrid.
37 734	30.000	Madrid.
24 653	25.000	Valencia.
34 120	1.500	Barcelona, Palma, GRANADA y Valladolid.
11 226	»	Málaga, Madrid, Sevilla, Barcelona y Valencia.
16 248	»	Barcelona, Madrid y Bilbao.
42 925	»	Madrid.
23 328	»	Gijón, Almería, La Línea, Huelva, Santander, Bilbao
26 434	»	Minas Riontino.
30 770	»	Valencia, Barcelona, Eibar, Murcia y Bilbao.
19 465	»	Madrid, Barcelona, Cádiz, Coruña y Bilbao.
7 126	»	Málaga, Barcelona, Gerona, Vigo y Soría.
32 775	»	Barcelona, Llerena, Madrid y Oviedo.
27 589	»	Almería y Barcelona.
12 638	»	Bilbao, Cáceres, Villafranca de los Barros, Barcelona, Ronda y Dos Hermanas.
19 219	»	Valencia, Mallorca, Denia, Burgos y Barcelona.
18 920	»	Madrid, Cádiz y Barcelona.
39 465	»	Barcelona.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena	Quince mil
32 66	081 095 193 197 246 289 316 358 360
Centena	375 492 530 546 579 588 661 728 791
181 178 243 253 261 326 344 410 411	819 877 880 889 950 966 039 147 209
558 592 597 646 784 789 806 890 918	273 341 426 462 485 504 541 578 618
930 937 953 954 961 966 507 572 640	655 703 715 847 870
700	
Mil	Diez y seis mil
104 109 144 179 184 199 222 252 319	063 078 096 289 293 302 371 509 537
354 391 392 463 482 499 565 573 592	540 845 857 897 937 943 956 977 000
612 620 640 690 704 709 719 733 760	033 073 112 256 338 353 366 395 448
780 869 966 970 982 131 156 223 244	466 515 525 544 606 753 806 827 836
371 489 496 507 544 775	344 847
Dos mil	Diez y siete mil
001 021 041 088 089 103 283 312 368	007 209 230 281 310 345 461 558 647
485 496 606 612 617 625 632 634 672	666 670 743 751 786 850 926 044 064
681 687 695 712 741 781 790 834 836	169 220 274 537 539 600 614 800 809
867 920 939 952 989 994 053 075 219	823 861 885 900 980
674 993 991	
Tres mil	Diez y ocho mil
003 126 173 212 244 313 343 401 436	121 149 189 203 218 239 323 326
442 468 483 494 552 580 592 613 676	396 473 475 600 645 651 671 752 774
732 755 768 847 872 876 899 917 945	852 970 974 975 004 024 081 089 098
977 054 133 176 218 253 323 508 575	583 646 716 717 734 011
577 621 679 692 715	
Cuatro mil	Diez y nueve mil
004 064 091 097 112 139 218 289 321	017 020 024 107 166 202 214 237 239
493 488 518 593 598 755 766 796 826	232 304 323 581 610 709 835 915 959
879 907 914 925 927 036 195 241 292	
325 911	
Cinco mil	Seis mil
019 021 074 089 094 129 132 237 266	007 020 054 055 101 144 171 186 187
289 399 470 512 533 540 552 658 696	219 275 254 320 408 422 424 471 528
702 707 758 765 825 846 958 976 221	539 553 577 628 648 672 679 683 695
386 411 651 695 701	704 713 728 749 773 815 820 834 878
	909 914 950 170 301 448 516 890
Siete mil	Ocho mil
026 035 036 052 194 209 213 226 227	071 081 093 137 177 290 291 335 383
231 256 280 313 358 411 492 535 544	434 517 547 591 621 623 626 657 680
566 598 618 636 674 705 723 803 926	699 721 735 814 817 831 940 044 289
950 994 005 064 312 561 670 755 807	430 491 535 595 750 758 825 835 904
999	914 932
Nueve mil	Diez mil
061 080 134 155 156 199 215 243 262	027 069 117 150 190 207 221 252 308
283 319 321 331 395 398 403 430 449	335 341 375 446 471 540 603 817 898
497 508 558 632 641 658 712 724 810	910 913 964 018 134 155 166 494 578
823 844 886 900 978 190 225 322 856	636 707 709 729 834 864 916 973 998
Once mil	Doce mil
003 004 032 174 253 274 346 379 445	136 143 181 227 304 316 331 337 347
456 469 500 527 569 665 693 756 859	482 509 562 591 647 651 688 737 755
867 953 955 995 102 127 205 440 455	890 956 965 017 096 125 126 146 196
543 609 761 772 798 890 892 912 974	371 420 466 500 697 745 752 817 871
	917 940 968 994
Trece mil	Catorce mil
018 063 081 155 160 170 275 289 296	025 026 040 098 204 217 227 271 428
303 317 388 421 426 510 527 564 706	447 451 480 508 801 827 024 037 072
726 744 746 774 782 826 835 002 174	097 101 113 128 140 161 208 214 256
245 519 552 585 637 639 858 866	280 543 571 861 894 978

080 226 250 322 460 498 541 582 672
706 720 764 975

Veinte mil
028 052 133 179 190 197 319 395 398
427 448 460 466 473 478 518 578 700
747 868 942 945 971 992 058 089 129
305 476 561 754 789 858 862 974 988

Veinte y un mil
030 041 074 144 251 261 285 366 368
458 541 552 585 601 583 705 716 721
747 787 106 194 220 309 317 392 478
524 603 613 625 687 740 825 848 875
916 993

Veintidós mil
170 184 266 330 362 780 378 424 454
492 521 548 558 616 630 725 757 785
787 803 825 874 959 020 038 058 198
434 507 562 584 670 707 725 733 877

Veintitrés mil
159 193 209 222 371 460 488 512 579
581 595 602 603 622 625 656 686 692
697 716 745 748 796 799 829 931 039
021 037 066 081 152 170 171 281 296
311 361 377 394 558 680 693 775 794
816 825 842 847 875

Veinticuatro mil
033 069 134 146 251 255 332 370 384
425 430 528 572 628 677 681 691 124
730 762 809 843 870 876 914 931 997
042 067 211 259 270 355 402 427 490
616 621 843 854 859 862 922 932

Veinte y cinco mil
007 095 154 182 264 304 327 380 430
435 438 510 574 581 625 630 627 734
736 827 852 865 879 901 016 940 223
266 286 345 359 407 460 580 604 612
661 327 742 783 803 849 864 904 905
966

Veintiseis mil
018 082 101 104 118 158 193 345 294
335 390 414 451 454 470 525 532 554
572 727 651 725 791 848 862 902 535
143 180 509 530 603 611 658 694 730
741 775 792 841 919

Veintisiete mil
007 057 174 187 209 230 364 461 465
466 486 496 535 686 722 732 793 825
839 846 916 923 939 952 972 044 089
110 155 199 232 236 284 397 440 434
482 505 623 684 695 708 719 749 751
786 793 814 938 969

Veintiocho mil
036 093 113 204 215 420 438 470 479
483 493 504 534 562 611 649 679 689
807 826 897 920 929 946 947 024 264
306 401 434 542 616 731 768 784 816
826 868 903 927 980 996



Hasta la nena
se da cuenta
que para lavar
las ropas hace
falta PERSIL

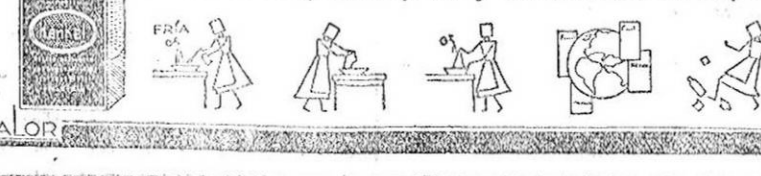
Quiere lavar los vestidos de su muñequita y ha sabido encontrar el paquete de PERSIL que no falta nunca en casa.

Lavar con PERSIL es una cosa facilísima. Se disuelve en agua fría y ya asfoma abundantisimamente. Las prendas lavadas con PERSIL tienen un agradable olor a limpio, son suaves al tacto y se conservan como nuevas.

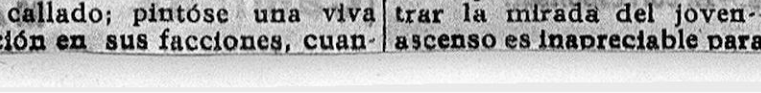
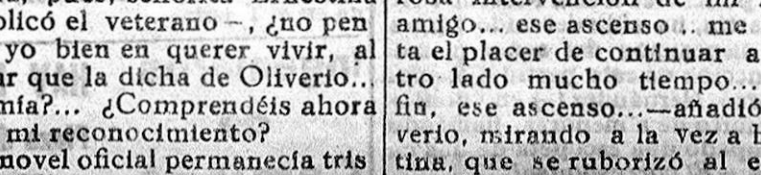
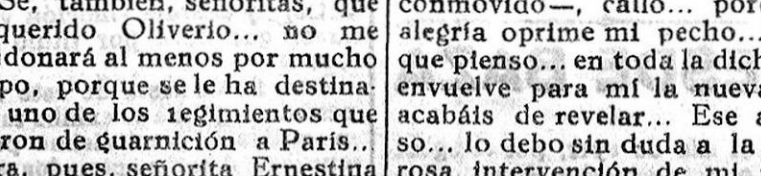
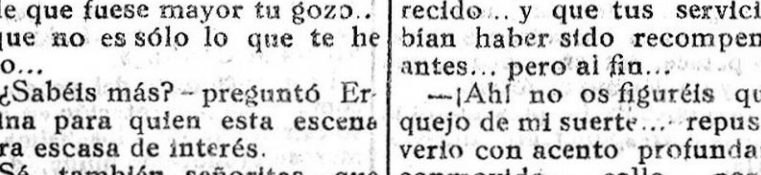
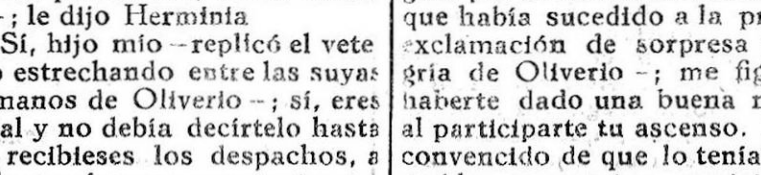
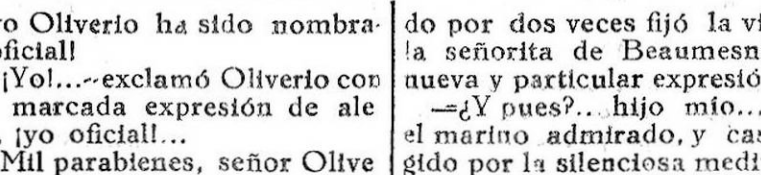
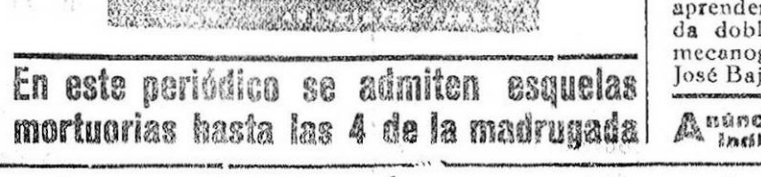
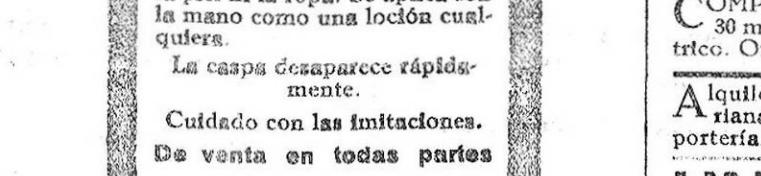
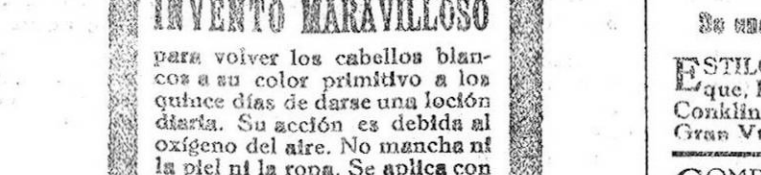
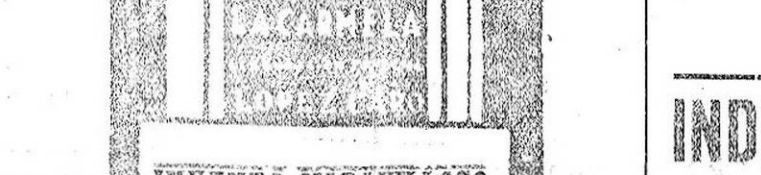
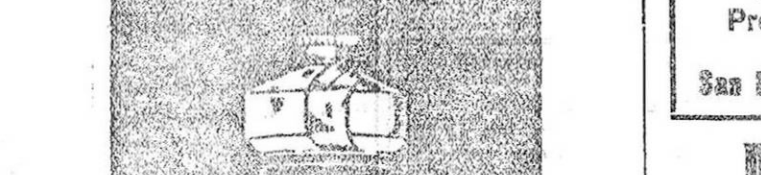
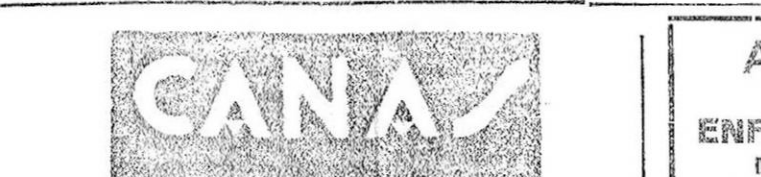
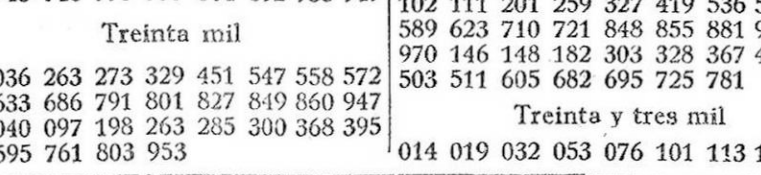
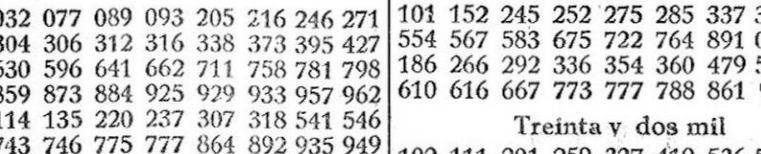
Para la colada corriente, existe un método combinado de PERSIL y HENCO, que reduce a un mínimo el trabajo de lavar, antes tan fatigoso, y no quema la ropa.

Cada paquete lleva impreso el modo de usar el PERSIL.

Si todas las señoras probasen el PERSIL, ya no utilizarían otra cosa para lavar.



PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa



286 363 417 468 504 506 573 580 586
608 729 743 756 781 890 984 992 993
219 409 531 594 679 740 794

Treinta y cuatro mil
004 013 136 300 386 444 529 534 613
616 684 693 694 712 747 795 831 843
134 397 481 578 691 825 832 868 943

Treinta y cinco mil
009 041 078 115 153 199 234 300 301
318 325 380 390 453 475 514 546 648
681 701 711 716 730 740 781 841 910
897 149 160 162 208 273 293 530 584
600 943

Treinta y seis mil
026 054 088 130 137 172 213 269 294
294 295 296 298 346 426 456 486 488
528 567 583 684 711 740 781 841 910
924 271 312 704 741 886 908

Treinta y siete mil
001 069 075 077 088 114 177 267 284
333 343 391 397 413 449 467 504 517
521 552 677 700 711 748 780 780 785
830 836 907 912 932 943 967 256 332
390 414 421 488 956 973

Treinta y ocho mil
002 018 032 082 091 112 161 201 220
254 388 403 431 534 562 619 621 643
670 700 723 740 748 794 890 948 972
982 258 263 274 406 536 821 024 044

Treinta y nueve mil
070 078 084 168 178 205 219 340 375
500 510 578 594 610 668 707 741 869
878 884 914 917 932 953 162 225 228
390 473 497 712 894 897 906

Cuarenta mil
015 021 039 040 053 070 128 130 160
186 196 245 248 249 253 272 292 331
348 360 384 395 425 455 464 493 501
509 526 623 693 710 723 724 747 754
778 788 873 867 881 897 909 917 924
927 962 978 227 293 492 527 600 701
812 813 825 858 008 051

Cuarenta y un mil
000 013 017 031 057 068 092 106 126
182 185 195 204 242 255 302 332 348
356 422 437 439 552 461 481 507 517
524 526 552 608 619 633 657 676 686
689 702 774 781 800 815 820 834 886
912 916 919 925 213 227 354 374 368
381 498 575

Cuarenta y dos mil
007 078 101 103 133 137 151 168 197
198 220 231 238 259 320 375 399 403
412 423 433 439 454 465 488 498 501
540 542 549 553 572 580 623 625 665
680 695 712 732 739 745 753 762 798
771 802 813 827 836 889 907 990 446
341 511 463 466 467 485 513 627 783
846 904 915

Cuarenta y tres mil
014 019 032 053 076 101 113 164 238

CRONICA DE LA PROVINCIA

La situación en Gambia Grande

La Sociedad Obrera de Oficios Varios Socialista «Libertad» de Gambia Grande, para el señor gobernador:

Los obreros de esta población exponen el problema social de Gambia Grande, que más que problema es tragedia social; se va agudizando tanto la situación obrera, que será de temer un tardío remedio.

En el tiempo análogo por estos obreros (porque estos obreros carecían la época de la recolección para aliviar sus ansias de trabajo), los patronos, de una manera descarada, comienzan a contratar obreros ajenos al Sindicato Católico Agrario. Estos trabajan diariamente y son las banderas que ostentan para mostrarse de los pobres socialistas, buscando con estos medios que, hoy uno y mañana dos, se alisten en sus filas.

A V. E. suplicamos se sirva intervenir en este lamentable conflicto antes de que, empujados por la máxima miseria, se nos obligue a recurrir a extremos que en nada nos beneficiarán a los obreros, como tampoco al régimen constituido, ya que el elemento caudillesco se arroja en su actitud para combatir a la República sin dar la cara.

Por todo lo expuesto rogamos a V. E. se digné intervenir en estos asuntos para que nuestras justas quejas sean atendidas en la medida de lo posible, pues repetidas veces nos hemos quejado ante el señor gobernador civil de la provincia y demás autoridades de la misma, y sólo hemos tenido la llamada por respuesta.

Hay más; con fecha 12 de Mayo último, ante el señor alcalde, se convirtieron y escribieron los acuerdos pedidos por la totalidad del Ayuntamiento; pero la patronal, buscando las calchueles caudillescos que vienen acostumbrados, los han abolido tres veces. ¿Quieren más pruebas?

El presidente de la Sociedad Obrera de Oficios Varios Socialista «Libertad», Salvador Recoba.

Ha regresado el gobernador civil

Próximamente a las tres de la tarde llegó al Gobierno civil el automóvil en que el señor Joven Hernández había hecho el viaje de regreso desde Madrid, acompañado de su distinguida familia.

El señor Joven—que venía muy cansado—pasó a sus habitaciones particulares, entregándose al descanso, hasta últimas horas de la tarde.

A dicha hora llegó al Gobierno el gobernador interino don Virgilio Castilla, pasando a conferenciar con el gobernador propietario, y terminada esta conferencia, el señor Joven se reintegró a su cargo y volvió a encargarse del mando de la provincia.

Terminado de poseer el cargo de nuevo en el período, diciéndole que había hecho un cansado viaje, y que por avaria que sufrió el automóvil en Linares perdió allí unas tres horas. No se había acostado, aunque así lo dijo para no recibir visitas unas horas.

No tenía noticia alguna que comunicara, sino que existía tranquilidad en toda España.

Con el señor Joven ha venido su hermana y dos de sus hijos.

Su esposa y los demás hijos aluden en Salamanca, pues allí tiene enferma ahora a una de sus hijas el gobernador, y no se pondrán en camino hasta el restablecimiento de la enferma.

Recibió después el señor Joven al alcalde señor Yoldi, con quien confirió largamente.

También recibió a los jefes de Seguridad y Vigilancia.

Es posible que los señores gobernador y alcalde marchen uno de estos días a Páguo, para saludar allí al presidente de la República.

Antonio Galdó Villegas
MÉDICO ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
De la Clínica de Lucha y Consultoría de niños de pecho
Profesor Clínico de la Especialidad en la Facultad de Medicina
San Matías, 24 y 26 Tel. 2605 Consulta de 4 a 6

Highon AUTO-OIL
LUBRIFICANTE
PERFECTO POR
EXCELENCIA

INDICADOR ECONOMICO
De uso a este indicador, 20 años, cada palabra con, 3 años.

ESTILOGRÁFICAS Unión, Pelikan, Waterman, Conklin, Librería Granada. Gran Vía 49

COMPRARIA CASA 25-30 mil pesetas, sitio céntrico. Ofertas: Apartado 96

Alojamiento Plaza Mariana Pineda, 11. Razon, portera.

UNEXITO seguro puede usted tener en poco tiempo. Puede prepararse para una oposición. Puede prepararse para ingresar en un Banco. Puede aprender muy bien la partitura de doble. Puede aprender mecanografía. Clases, San José Baja, 42, duplicado.